Año VI. Miércoles 25 de Julio de 1883. Núm. 1019

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de EnAfrica, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado.) . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Aguila, 5

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Lo que pasa en la Diputacion.

Esperábamos una respuesta y nos han dado dos: es todo lo que se puede desear. Nuestro estimado colega *La Provincia*, dice: «Podemos asegurar á EL DEFENSOR, para su tranquilidad, que el Sr. Fernandez Espadas ha vuelto á la Diputacion, porque habiéndose concluido en sus fincas las faenas agrícolas, ha abandonado por esta causa el pintoresco valle de Lecrín, y siendo objeto del más cordial recibimiento de parte de sus compañeros, que por cartas muy cariñosas tenian con anterioridad noticia de su llegada, y como presidente se ha hecho cargo de la ordenacion de pagos.»

La Lealtad en cambio satisface nuestra curiosidad con estas palabras: «La cosa es muy sencilla. Todo se reduce á que por consecuencia de las elecciones de Motril han desaparecido las armonías de la fusion y el Gobernador y el vice presidente Sr. Gutierrez han llegado á ser incompatibles dentro de la esfera política.»

Como se vé, cada uno sale por lado distinto: de modo que si no hubieramos hecho investigaciones, acrecentarian nuestras dudas en vez de desterrarlas: agradecemos, no obstante, la atencion á ambos colegas.

No extrañará *La Provincia* que pongamos en tela de juicio sus afirmaciones; mejor creemos, en este asunto, las de *La Lealtad*, aunque nos parecen incompletas: que la armonía se ha roto, que el Sr. Gutierrez y el Gobernador andan á la greña, como vulgarmente se dice, es cosa que de público se susurra, y que no tenemos obstáculo en creer, porque nos parece lógico, verosímil y aun preciso; fatal, como diria un filósofo. Pero, si esto es así ¿en qué estado se halla la Diputacion? ¿Donde está la mayoría? ¿Con el gobierno ó contra el gobierno?

Sabido es que el Sr. Gutierrez cuenta con grandes elementos en la Corporacion: bastaria recordar la batalla de la presidencia, para convenir en ello, caso de que alguno lo pusiese en duda. El Sr. Gutierrez dispone de una mayoria, pues sabemos que la mayor parte de sus amigos no le han abandonado hasta ahora; además de esto, desde el instante en que el Sr. Gutierrez simbolice una oposicion al Gobernador, es indudable que tendrá á su lado á los posibilistas que detestan cordialmente á la mencionada autoridad; de modo que aunque hubiera defecciones, el señor Gutierrez capitaneará el mayor número de diputados, de lo que se sigue que la mayoria debe hallarse, por ahora, en los bancos de la oposicion.

Esto es una hipótesis, pero reviste visos de probabilidad, entendiéndose que nosotros llamamos oposicion, no á los que combaten al Gobierno, sino á los que se ponen enfrente del Gobernador y al lado del Sr. Gutierrez.

El problema se resolverá muy pronto: hállase sobre el tapete. En Granada habia el sábado, segun se dice, número de diputados suficiente para celebrar sesion; ¿por qué no se reunieron? Se ha estendido nueva cita para el 30: ¿habrá número? Lo dudamos; pues bien, este es un registro de la clave.

Sobre la mesa está la terna de secretarios: nadie se fija en el primero; uno se fija en el segundo; varios en el tercero Cuando la Diputacion se reuna ¿quién vencerá? Hé aquí otro registro muy importante, por cierto, para conecer la marcha del asunto.

La cuestion es gravísima; presumíamos lo que pasaba y quisimos oir la voz de nuestros colegas, esperando que el ministerial fuese más esplícito. *La Provincia* niega, y negando nos dice todo lo que pretendíamos saber; que la division es grande, y la herida ancha y profunda, porque, sino lo fuera, no se trataria tan cuidadosamente de ocultarla. Pero es inútil: la sangre fluye á borbotones, la anemia se posesiona del enfermo; y si se tiene en cuenta que la temperatura es muy alta y la fiebre violentísima, es de presumir un prematuro siniestro.

Una cuestion vital.

Lo que ocurre en el Matadero es escandaloso; las disposiciones del Gobierno resultan ineficaces para desterrar las corruptelas y la viciosa organizacion que carcomen el establecimiento y perjudican al público, que es el que siempre paga los vidrios rotos. Se recordará el decreto de 12 de octubre anterior, cuya tendencia estirpadora del monopolio, aplaudimos; pues bien, eso decreto, cuyos resultados se dejan sentir en otras poblaciones, en la nuestra ha sido completamente inútil: el precio de la carne sigue por las nubes, y hasta ayer no abrigábamos esperanza de que descendiera: por fortuna las cosas han variado mucho de la noche á la mañana, y la iniciativa particular, los celos de los que intervienen en el negocio, hábilmente dirigidos por el alcalde de abastos, y fomentados por la absoluta independencia que consagra el Real decreto de Octubre, ofrecerán desde hoy un resultado práctico y altamente satisfactorio.

Ocurria que dos marchantes de ganados, en connivencia con los cortadores más poderosos, es decir, con los que tienen dinero para contratar al contado, monopolizaban completamente el abastecimiento de carnes, pues aunque hay otros cortadores que no están en el negocio, carecen de recursos para comprar las reses por sí, viéndose obligados, á doblar la cabeza ante sus compañeros, y someterse á sus exigencias, comprándoles la carne al precio que ellos le imponian. Y se daba el caso de ajustar los acaparadores la carne á los marchantes á razon de 135 céntimos el kilo, y revenderla á los cortadores de segunda fila á 170, y aún á 180, cuyo esceso de 35 á 45 céntimos, respectivamente, lo paga, á la postre, el público que es el último mono, y por consecuencia, el que siempre se ahoga. Si á tan punible monopolio se une las disidencias que siempre hay entre cortadores y despojeras, y que tambien redundan en perjuicio de la poblacion, se comprenderá por qué, no obstante el decreto de octubre, seguimos aún comiendo las carnes á un precio fabuloso.

Semejante estado de cosas, tenia que producir, hoy ó mañana, lo que afortunadamente ha producido; que los demás marchantes, á quienes se excluia del negocio, y se les obligaba, por la dura ley de la necesidad, á vender sus reses á los acaparadores de ganados para que estos las revendieran á los monopolizadores de la compra de carnes, consiguiesen emanciparse, poniendo tablas por su cuenta y vendiendo directamente al público, sin pasar por las horcas caudinas de la reventa á los otros marchantes, ni por los abusos de los cortadores.

Por consecuencia de lo que decimos, varios marchantes venderán hoy las carnes de sus ganados, obteniendo por lo pronto el público un beneficio de seis cuartos en la libra de carnero, que expenderán á 22, mientras que ayer se cotizaba á 28 en el mercado.

La actitud de los marchantes nos llena de satisfaccion y ha de producirles un resultado ciertamente lisonjero.

Las frutas de este tiempo.

Albaricoques, brevas y cerezas: he aquí las principales frutas que adornan en la actualidad nuestros mercados.

El albaricoque en nuestras provincias meridionales, se conoce tambien con el nombre de *damasco*. Análogo en su forma al melocoton, pero más pequeño que éste y de pulpa carnosa más suave, más ligera y azucarada, es un fruto inocente y agradable.

Su orígen, como el de todos sus congéneres ó frutos melocotoneros, se refiere al durazno forestal, y cuentan antiguos autores y aún modernos viajeros, que todas estas especies eran venenosas en sus primitivas pátrias la Pérsia y la Armenia, hasta que trasplantadas al Egipto, Palestina y otros países, y sometidas al cultivo, cambiaron sus primitivas cualidades por las excelentes y sabrosas que hoy tienen.

A pesar de sus inocentes y agradables cualidades, el albaricoque, ya sea el pintado toledano, el pálido y crecido en los jardines, ó el ordinario de amarillo y rosado color, hay que usarlo siempre en cantidad moderada.

La higuera es uno de los vegetales más útiles al hombre. Hacíanse de su madera escudos y traicioneras rodelas que retenian la espada del contrario; su carbon y sus cenizas úsanse en la industria para varios usos, y su sávia lechosa, urenta y corrosiva, utilizase mucho en medicina, especialmente para curar las escrescencias del tejido bormoideo, y esta misma sávia sirve de tinta simpática, con la que se escriben caractéres ocultos para la vista, que solo el fuego delata.

La higuera es un árbol por demás generoso; crece entre los muros derruidos, entre las piedras, aprovechando el terreno inútil, y aunque con tan poco se contenta, pródiga con el hombre, le da anualmente dos cosechas de su fruto, una por San Juan, la otra al fin del verano.

Los frutos de la primera duran poco, por eso se llaman brevas de *brevior* breve, fugaz.

Las brevas son un excelente fruto demulcente pectoral, se digiere con gran facilidad, y comido por la mañana estando fresco es un buen alimento. Pero si aun no se ha verificado la conversion de las sustancias acerbas en azúcar, si el fruto no cede á la presion, y al abrirse no están sus semillas impregnadas de una sustancia mielosa, si tiene el pezon duro, y su sabor es insípido, poco dulce ó acre, debe proscribirse: porque está verde, y en este estado es cuando fácilmente produce escoriaciones y hasta ulceraciones de la boca, y da lugar á irritaciones intestinales y á violentos cólicos.

Tambien, cuando ha pasado la época de su madurez, cuando las brevas desprenden su cutícula externa, y su cubierta se pone como la sustancia del melon envinado, semitrasparentes y como gelatinosas, tampoco deben usarse, porque están *araidas*, fermentadas, porque su azúcar, en su desdoblamiento ha producido varios ácidos y alcoholes, que perturban las saludables cualidades higiénicas del fruto, y convertidos en un agente irritante, en su modo de obrar, producen disenterias y varias afecciones febriles.

El segundo fruto de la higuera es, en general más pequeño que la breva, muy dulce, pegajoso y duro, adherido al árbol hasta la primavera, y es el que generalmente se guarda y conserva *paso*. Muchos pueblos hay que no tienen otra base de alimentacion que estos frutos, lo que demuestra que de ellos puede usarse en bastante cantidad, sin perjuicio para la salud.

El cerozo no se vió en Europa hasta que Lúcio Lucullo, lo trajo á Italia desde Cerasia, ciudad del Ponton, de donde tomó su nombre. Dividian los antiguos el fruto de este género en tres especies: uno dulce, que es la cereza, roja y acorazonada y carnosa; otro llamado *austero*, violentamente acerbo, y otro ágrio, que es la guinda, más trasparente, acuoso y ácido que los demás.

Es indudable que estos frutos acuosos, acídulos y algo ciánicos, templan y apagan la sed, y su influencia contraestimulante, puede ser muy útil en las fiebres ardientes.

Consideradas como alimento, las cerezas y las guindas son refrigerantes, y estando maduras una fruta bastante agradable; pero siempre mucho más á propósito para servir en conservas y confituras, en preparados sacarinos, que para usarlos ordinariamente como alimento. Con las almendras de estos frutos fabrícase el noyó, y con el fruto varios licores muy gratos para el paladar, como el marrasquíno y el kirsen wacer.

J. Parada Santin.

Revista financiera.

Nada de notable ha ocurrido en los círculos bursátiles que sea digno de llamar la atencion.

Los fondos públicos siguen sosteniéndose, apesar de los esfuerzos de los bajistas.

En esta clase de revistas es completamente indispensable, para que los lectores formen un juicio determinado de lo acaecido, el establecer el parangon entre los precios del último dia de la pasada semana con el primero de la presente. Hagámoslo pues.

El sábado 14 se cotizaron el cuatro perpétuo interior, á 64 55; el cuatro por ciento exterior, á 64'00; el cuatro por ciento amortizable á 75'30; las cubas, á 95'25; el Banco de España dió sus acciones, á 285: y el sábado 21 se hicieron operaciones con el cuatro interior, á 64'30; con el exterior á 63 40; con el amortizable, á 75'30; con los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, á 95 90, y el Banco á 281'50.

Diferencias: el cuatro interior ha bajado 25 céntimos; el exterior ha subido 40 céntimos. El amortizable ha quedado lo mismo. Las cubas han sufrido una carestía de 65 céntimos. Las acciones del Banco han bajado 3 enteros y medio.

En vista de esto, no se puede decir nada cierto con relacion á lo que ha ocurrido en Bolsa, y es imposible formar juicio determinado.

Los cambios de París y Lóndres han perdido 5 1[2 céntimos respectivamente.

Los cambios de la península son: á la par Albacete, Alicante, Barcelona, Castilla, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Gijon, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Logroño, Lorca, Orense, Palma, Pontevedra, Reus, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid y Vigo.

Con 3[8 de daño: Solo Avila.

Con 1[4 de daño: Badajoz, Búrgos, Cáceres, Ferrol, Granada, Huesca, Múrcia, Oviedo y Salamanca.—Con 1[8 de daño: Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Linares, Málaga, de esta plaza hay mucho papel; Palencia, Toledo y Huelva.

Con 1[8 de beneficio: Haro y Huelva.

Con 1[4 de beneficio: Alcoy, Almería y Vitoria.

Con 1[2 de beneficio solo Santa Cruz de Tenerife.

La contratacion de valores, despues de la hora oficial, apenas tienen alteracion, y como todo, los centros bursátiles se encuentran desanimados por causa de la estacion y por encontrarse ausentes los que más ruido metian.

La oferta de papel es grande.

Todo hace esperar que los valores sufran una baja, si bien no muy grande; esta se irá acentuando cada vez más. Los tenedores quieren desacerse del papel, no sabemos porqué razon, y esto contribuye en gran parte á que se coticen los valores á bajo precio.

En el bolsin, la última hora queda siempre á Dinero.—Un amortizado.

Sueltos de miscelánea.

Hecho dramático. En Pinos Puente, habita un jóven que muy en breve iba á contraer matrimonio con una guapa muchacha, que antes habia tenido otro novio. Este, parece que andaba celoso y pensativo; y es el caso, que hace pocos dias trabó cuestion con su rival, con tan poca suerte para el venturoso en amores, que resultó herido y en grave estado.

Sentencia. El juez de primera instancia de Montefrio, publica la sentencia recaida en un incidente promovido á instancia de D. José Perez García, á quien el juez declara pobre para litigar.

La administracion en los pueblos. —Polopos, Mecina Bombaron y Jorairatar, han terminado sus repartimientos de consumos y Pinos Puente los padrones de la sal.

Calderon de la Barca. Esta noche se verificará en esta sociedad una reunion de confianza.

Enfermo. Continúa enfermo de cuidado, el inspector de órden público Sr. Catena.

Policía urbana. Ayer tarde, se regaban macetas en la calle de la Duquesa, con grave detrimento de los transeuntes.

Música. Esta noche, la banda de Antillas, dirigida por el inteligente profesor señor Taulé, ejecutará en el paseo, las piezas siguientes: *Paso doble.—Mazurca* —Conjura y final del 2.° acto de *Hernani.—Las primeras impresiones*, walses de las Srtas. D.ª Elvira y D.ª Angela Lopez de la Torre.—*Paso doble.*

Premios. En la lista de los alumnos premiados en la Universidad durante el pasado Junio, dejamos de incluir por olvido los señores siguientes:—*Práctica forense*, premio, D José Soto Sanchez y Perez de Junquitu.—*Derecho mercantil y penal*, premio, el mismo señor y D. Guillermo Santugini y Romero.—*Derecho civil* (primer curso), premio, D. Manuel Martin Vazquez; menciones honoríficas, D. Francisco Soto Sanchez y Perez de Junquitv, D. Gabriel Ruiz Almodovar y D. Nicolás María Lopez Fernandez Cabezas. — *Literatura española*, premios, D. Francisco Soto Sanchez y Perez de Junquitu, y D Nicolás M. Lopez Fernandez Cabezas.

Sucesos de la capital. Ayer mañana al salir de la posada de Patazas el carruaje de la fonda de Washington, espantáronse los caballos al ver unos burros cargados de paja, que por aquel sitio pasaban, y arrastraron violentamente el coche. El conductor. á fin de evitar una desgracia, quiso refrenar los caballos: mas al hacer el esfuerzo cayóse del pescante, siendo arrastrado tambien entre las ruedas, resultando contuso.

En el hospital ingresó un niño herido por otro, de una pedrada, y en el arresto un borracho y dos jitanas que promovian escándalo.

Ecos de la prensa local. *La Lealtad* consagra su primer artículo en elogio del Gobernador, con motivo de las medidas por éste adoptadas en el asunto de la salubridad é higiene de los mercados. Dice el colega que tiene la confianza de que las disposiciones del Gobernador serán cumplidas.

La Tribuna llama la atencion del alcalde acerca de las antihigiénicas condiciones que concurren en una fábrica de hielo que existe en la Cuesta del Cuarto Real de Santo Domingo y pide que tan grande abuso se remedie.—Publica el siguiente suelto: «Ha llegado á esta capital el distinguido diputado á Córtes D. Nicolás Aravaca, que tan brillante discurso acaba de pronunciar en el Congreso, en contestacion al del Sr. Silvela, en el importante asunto del proyecto rebaja del diez por ciento á los billetes de ferrocarriles. Damos la bienvenida, y la más cumplida enhorabuena á tan celoso diputado.»

El *Diario* continúa la publicacion del discurso de Moret.

La Provincia tributa justos elogios á don Juan Facundo Riaño.

Comunicado. Anoche recibimos por el correo interior uno que no publicamos por desconocer la autenticidad de las firmas que lo suscriben. Si les importa, pásense los interesados por esta redaccion.

Sanidad militar. En real órden dictada por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los jefes y oficiales de Sanidad militar, y de la brigada sanitaria que hayan servido en Ultramar el tiempo reglamentario, puedan volver á servir en los ejércitos de Asia ó América cuando sean los más antiguos de los que lo soliciten y hayan cumplido los tres años de permanencia reglamentaria en la Península; haciéndose extensiva esta medida para los cuerpos de estado mayor, artillería, ingenieros, administracion y demás de escala cerrada.

Carne á 22 cuartos. Segun decimos en primera plana, hoy se venderá en el mercado carne de carnero á 22 cuartos la libra. Ayer costaba á 28. Las tablas de los marchantes cortadores se instalarán, interinamente, en la puerta del Juzgado de abastos. Aplaudimos al Sr. Lisbona por sus activas gestiones en este asunto.

Presidente. En el tren correo de ayer salió para Madrid y Barcelona el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de Granada, don Miguel de Castells.

Asuntos militares. Por real órden se ha dispuesto de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que no procede en ningun caso la declaracion de derechos pasivos solicitados en vida de los causantes, pues las leyes y disposiciones vigentes fijan los que corresponden á cada pensionista, y estos solo pueden y deben ejercitarlos en el tiempo y forma que aquellas determinan.

El proceso del Salar. Los sentenciados Antonio M. Moreno y José, Miguel y Fernando Miranda han interpuesto, segun se nos dice, un recurso contra la admision del presentado por el Fiscal y la acusacion privada. Desconocemos los motivos que aducen en apoyo de su reclamacion.

Dice *La Provincia* que, segun un periódico, «los mismos defensores de los procesados en la causa del Salar, son los que sostendrán ante el Tribunal Supremo las defensas de sus respectivos patrocinados.»

Magistrado Se encuentra en Calahonda D. Francisco de P. Valverde.

E. P. D. Ha fallecido en Granada la distinguida señora doña María García Valenzuela.

Teatro. Se dice que es probable actúe en el Teatro Principal, durante la próxima temporada una buena compañía dramática bajo la direccion del aplaudido actor D. Victorino Tamayo.

Uno menos. Ha salido para Algarinejo el diputado provincial D. Miguel Caliz.

Micro-megas. *La Lealtad* no ha visto con buenos ojos que las Corporaciones populares no asistieran el 21 á la recepcion oficial, celebrada con motivo del cumpleaños de la Reina. En un largo suelto que dedica al asunto, dice que nadie se dá esplicacion de esta falta «por recaer en corporaciones—habla el colega—en que tanto predominan felizmente los entusiastas defensores de la monarquía constitucional de nuestro rey don Alfonso XII.» Concluye declarando que seria de desear que en lo sucesivo «se demostrara—habla tambien el colega—por las dignísimas corporaciones citadas su leal adhesion á las instituciones vigentes.»

Alarmados por la actitud de esas pícaras corporaciones, tenemos el gusto de participar al colega, la para él, grata noticia, de haberse cumplido sus deseos, pues el Ayuntamiento y la Diputacion en los que, predominan, felizmente, segun *La Lealtad*, y creemos que tambien, segun *La Provincia*, los entusiastas defensores de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, asistieron á la recepcion de ayer.

Está bien. El Gobernador ha dirigido á la empresa de los mercados un oficio, cuyas conclusiones son las siguientes:

«Que es notable el abandono que en los mercados se observa, y la poca limpieza que se nota constituye un verdadero peligro para la salud pública en la estacion presente».

«Y siendo uno de sus principales deberes velar por el cumplimiento de las leyes de sanidad é higiene, ha acordado prevenir al señor representante proceda inmediatamente al empiedro, que no se encuentra en debida forma, con el objeto de evitar esas charcas que se forman y producen malos olores».

«Que los vendedores de volatería no circulen por las naves de dichos mercados».

«Que se ordene la limpieza diaria de todos los puestos en que se expendan al público carnes y pescados».

«Y que se dote á dichos mercados de la cantidad suficiente de agua para su aseo».

«Teniendo entendido que, si esto no se cumpliese, será castigado con la multa de 500 pesetas, en uso de las facultades que le concede el articulo 23 de la ley provincial».

La teoría nos parece buena: falta saber que es lo que resulta en la práctica, ó mejor dicho, si se cumple, que lo dudamos, todo lo dispuesto por el Sr. Gobernador.

Porque hasta el presente no se ha hecho otra cosa que perder el tiempo en los asuntos de esta índole.

Los toros en Málaga.

Hé aquí la apreciacion que hace un periódico malagueño de la corrida celebrada el domingo en aquella capital:

«El ganado de Benjumea mejor pasturado que el de Muruve y con la edad reglamentaria. Es ya preciso decir algo que sirva de estímulo á los Sres. Muruve si quieren conservar el crédito que se han formado entre los aficionados. Cuando se pagan los toros á 7.200 reales y se mandan novillos de 4 años, hay derecho para decir que el ganadero se ha convertido en comerciante, menospreciando el cartel por una utilidad más próxima. Una de dos; ó se tiene ganado en condiciones perfectas de venta ó no se tiene. Si lo primero, se manda á la plaza; si lo segundo, se deja en el cerrado hasta tanto que el tiempo y los pastos lo mejore. Y no decimos nada si se trata de ganaderías en competencia, como ahora se puso en el cartel.

Han sobresalido en la lidia el toro llamado *Barquero* y los nombrados *Lechuzo* y *Cubeto*; los demás medianos generalmente sin entrar en detalles que antes quedan señalados y que seria ocioso repetir.

De Bocanegra nada tenemos que decir. Pasó su época y hoy va en busca de algo necesario á la vida. Si su razon estuviese serena, comprenderia lo mal que hace entregándose á esos raptos de soberbia que tanto le perjudican. El buen torero debe ser modesto y no recurrir á medios reprobados queriendo que á la fuerza se diga lo contrario de lo que ejecuta para su mal. Ya se habrá convencido de que cuando hace algo bueno se le aplaude, sin hacerle mas que justicia.

Cara-ancha ha sido el héroe de la jornada. La muleta la ha jugado con soltura y arte y el público se deshace en elogios perdonándole que pidiera 22.000 rs. Ha hecho bien cobrando luego 18.000. El toro *Cubeto* se referirá por algun tiempo porque lo ha hecho notable con la muerte y trasteo que le dió. Un defecto le encontramos á dicho diestro y es que ahora ha adoptado el sistema de unir el brazo que sostiene el estoque colocándolo muy cerrado al pecho y el codo bajo. De aquí le resultará atravesar los toros, pues con un poquito que se varie al cuartear en la cabeza ó que las reses se desvien de la rectitud al arrancar siendo heridas tiene que ocurrir lo que presenciamos en el primer toro que mató. En los quites aceptable, puede y debe afinar mas.

De los picadores no hay que contar nada: *pican pican*, al uso moderno.

De los banderilleros nada de cuadrar en firme cargándose en los palos y saliendo por la cola ó las costillas. Esto no lo entienden, pues para ellos vale mas que salgan las banderillas juntitas puestas á todo correr, que entrar en la cara y que los toros se echen fuera quedando el diestro en su terreno.

Ahí tienen un Guerrita que ha comprendido la suerte con solo tener aficion y aptitud torera. Que lo copien.

La presidencia, como de noviciado.
Caballos muertos 18 y 2 heridos.

Bibliografía.

Recuerdos del tiempo viejo, *por D. José Zorrilla.* Ni crítica ni recomendacion es preciso hacer de esta obra: el elogio y el crédito van encarnados en el nombre de su ilustre autor, gloria de las letras castellanas. Bástenos decir que pocas lecturas habrá tan interesantes, tan llenas de frescor, tan ricas en episodios que cautíven el ánimo como los *Recuerdos del tiempo viejo*, la cartera de memorias del insigne poeta y eminente dramaturgo, autor de *D. Juan Tenorio*. El acreditadísimo editor madrileño D. Eduardo Mengíbar, ha publicado la segunda edicion de la obra de que se trata, en tres elegantes tomos, con preciosas cubiertas á dos tintas, papel excelente é impresion de lujo. *Los recuerdos del tiempo viejo*, son un libro nenecesario en la biblioteca de todo hombre amante de la literatura española.

Congreso nacional pedagógico. El «Fomento de las Artes» de Madrid es una institucion que, por sus nobles propósitos y la asiduidad con que persigue sus ideales, honra á España. A ella se debe la iniciativa y realizacion del Congreso nacional pedagógico, cuyos brillantes resultados dieron á conocer al mundo las excelencias del profesorado español de Instruccion primaria, y su elevadísima cultura. El complemento de la obra iniciada en 15 de marzo de 1882, por el dignísimo presidente de la Sociedad don Modesto Fernandez y Gonzalez, ha sido la publicacion de un importante volúmen, en el que, bajo el epígrafe de *Congreso nacional pedagógico* van incluidas las actas de las sesiones por este celebradas, los discursos pronunciados y memorias leidas y presentadas á la Mesa; notas, conclusiones y demás documentos referentes al Congreso, seguido todo de la revista crítica de la Exposicion pedagógica celebrada por aquel entonces en Madrid, y de la que se hace un detenido estudio describiendo metódicamente las instalaciones. Repetimos que sociedades como el «Fomento de las Artes» de Madrid y presidencias tan dignas é ilustradas como la que ejerce el señor Fernandez y Gonzalez, honran á la Nacion y merecen el aplauso de todos los buenos españoles.

Flor de crimen. La acreditada casa editorial de D. Eduardo Mengíbar ha publicado, en dos elegantes volúmenes, la preciosa novela de A. Belot, *Flor de crimen*, vertida correctamente al castellano por el ilustrado publicista D. Enrique Pastor Bedoya. El argumento de la obra excita vivamente la curiosidad de los lectores, y su dialogado fácil y oportuno los conduce con avidéz á la última página. Esta novela es de las que se leen dos ó tres veces seguidas, para saborear con detencion sus interesantes episodios y las bellezas de su argumento.

Estadística minera de España. La Direccion de Agricultura, industria y comercio, ha publicado dos interesantes memorias que contienen la estadística minera de España correspondiente á los años 1879 y 1880. La inspeccion de los curiosos cuadros que figuran en la Memoria de 1880 revela la importancia que van adquiriendo y vía de progreso en que van entrando las industrias minera y metalúrgica de España, puesto que la mayor parte de las producciones aparecen con aumento respecto al año 1879, y, sino sucede lo mismo con todas, la causa fué la desfavorable situacion de los mercados, cuyo influjo se extendió tambien á otros paises. A fin del año 1880 existian 16.439 minas, 99 terreros y 137 escoriales; con una superficie demarcada con 500.597 hectáreas, 12 áreas y 32 centiáreas, y además 140 investigaciones con 3.408 hectáreas, 98 áreas y 07 centiáreas, resultando respecto de 1879 un aumento de 643 minas, y de 11.708 hectáreas, 58 áreas y 52 centiáreas en la superficie total demarcada. El valor creado por el ramo de laboreo fué de 310,74029, pesetas, y por el de beneficio 80.395 829: en total. 111.469.858 pesetas. Las memorias á que nos referimos revelan un trabajo cuidadoso y difícil, y una actividad extraordinaria en la compilacion de los antecedentes que las sirven de base, cosas dignas de elogio, y por las cuales aplaudimos con gusto al digno é inteligente director de Agricultura, industria y comercio.

Nueva cartilla agraria. Con este epígrafe se ha publicado un precioso libro, que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado por el ministerio de Fomento en 1882, y que ha sido recomendado á las escuelas por la Direccion general de Instruccion pública, circunstancias que constituyen el más merecido elogio que de la obra pudiera hacerse. Es su autor, un ilustrado ingeniero agrónomo á quien su excesiva modestia, le induce á ocultar su nombre y apellidos bajo las iniciales R. A. B., y el ejemplar que tenemos á la vista corresponde á la segunda edicion. El estilo de la obra es dialogado, su doctrina concreta y clara, su impresion en gruesos caractéres, y los numerosos y bien hechos grabados que la ilustran facilitan el estudio de la materia, apropiándolo á los alcances del embrionario entendimiento de la niñez, á la cual el libro se dedica.

Higiene de la vista. El reputado médico-oculista de Madrid D. Casiano Macías y Rodriguez acaba de dar á luz una esmerada traduccion de la importante obra titulada *Higiene de la vista*, del doctor Magne. Es indudablemente una de las obras más útiles á la humanidad, pues debe prestar grandes servicios á los que padecen de la vista y preservar á los sanos de contraer ciertas afecciones que comunmente acometen por falta de higiene. Pues bien, siendo

el órgano de la vista lo más delicado y lo que tenemos de más precioso, recomendamos eficazmente esta obrita á nuestros lectores, y felicitamos cordialmente al médico-oculista Sr. Macías, autor ya del Colirio resolutivo de la catarata, por haber trasladado á nuestro idioma la referida obra.

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer.—Ministerio de la Gobernacion.—Circular que se refiere á los numerosos recursos de alzada que se han dirigido á este ministerio sobre las elecciones de ayuntamientos, en la que se dán por S. M. el Rey (q. D. g.) varias disposiciones referentes al mismo objeto.

Audiencia territorial.—Relacion de los Fiscales municipales, nombrados para el bienio de 1883 á 85 en los pueblos de esta provincia.

Ayuntamientos.—Rubite, Pulianillas, Fonelas, Mairena, Salobreña y Galera, publican edictos sobre la administracion de los mismos.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.* Sobrante de anteayer, 2795 fanegas; entrada de ayer, 400. Total existencia de ayer, 3195.= *Venta*: A 10 pts. 25 cént. la fanega, 85 fanegas.—A 10 pts. 75 cts. la id., 310 id.—A 11 pets. 25 cts. la id., 418 id.—A 11 pets. 50 cts. la id. 355.—A 12 pts. 00 cts. la id., 468.—A 13 pts. 25 cts. la id., 185 id.—Total vendido, 1821 fanegas.—*Balance*: Existencia, 3195 fanegas.—Vendido, 1821.—Sobrante para hoy, 1374.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pesetas 00 cénts. á 6 pets. 50 cénts. fanega.—Habas, de 9 pets. 50 cénts. á 10 pts. 00 cénts.—Maiz, de 19 pesetas 00 cénts. á 19 pets. 50 cénts. Yeros de 9 pesetas 00 cénts. á 9 pets. 50 cénts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 24.—Carnero, 1'30; Vaca, 1'55; 1'58; 1'60; Ternera, 1'62. Vendido en las tablas cen 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 25.—Santiago apóstol, patron de España, y San Cristóbal, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santiago; á las diez hay funcion y sermon, á las seis rosario salve y letanía.—En la Catedral, á las nueve misa mayor, y predica D. Joaquin Torres Asencio.—En la iglesia de Comendadoras, á las diez funcion; será orador D. José Bueno Pardo, á las seis se hace la novena de Santiago.—En la iglesia de Carmelitas calzadas concluye la novena de Ntra. Sra. del Cármen, y predica D. Manuel Arcoya.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Sra. de la Anunciacion, en su iglesia.—El dia 26 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santiago.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

23 de Julio 1883.

Nada tan triste como el aspecto que han presentado hoy ambas Cámaras: unos cuantos representantes del país, algun ministro y las mesas, y eso sin secretarios: los debates con que la legislatura termina no pueden tener otro nombre que el de breves párrafos parlamentarios, revelando el deseo de acabar pronto y de una vez. Seguramente mañana se leerán en ambas Cámaras el decreto dando por terminada la legislatura; muchos creen que no habrá sino suspension de sesiones; pero lo esencial es que si se cierran las Córtes hasta fin de año, y que desde ahora se comienza á preparar la batalla para la presidencia, puesto á que aspiran, además de Navarro Rodrigo y Alonso Martinez, algunos otros señores de parecida categoría.

Pero estas cuestiones, cuya realidad anda tan lejano, no preocupan demasiado: se miran ahora con cierta indiferencia; más llaman la atencion los movimientos de la izquierda, y más vivas son las conversaciones en donde se habla de los propósitos de Martos que quiere el poder en Enero, no para él sino para el duque, si para entonces la izquierda está lo suficiente robustecida para subir á los consejos, pues de lo contrario el orador demócrata verá con gusto mandar al partido conservador, que es preferible á Sagasta.

Y con esto queda agotada la fuente política, porque el cansancio es grandísimo, aunque la viveza en las conversaciones de corrillo ha dado márgen á un lance personal entre dos directores de periódicos, así de la misma escuela y partido, que está camino de arreglarse. De esta cualidad no disfruta el incidente Párraga-Franco; este redactor de *El Liberal*, sigue en cama con pronóstico reservado, habiendo tenido ayer y anoche fiebre en alto grado. La prensa toda ha protestado contra la conducta censurable del concejal agresor, que es uno de los dos protegidos de Xiquena. El indicado periódico la emprende hoy contra el gobernador, y me inclino á creer que no cesará de combatirle en mucho tiempo.

Ha circulado la noticia de que el ayuntamiento destituirá hoy á Párraga; pero semejante especie es absurda, porque las corporaciones municipales no tienen facultades para adoptar por sí medidas de tal índole. Lo que habrá es que si la herida lo requiere y hay proceso por delito y se declara autor al concejal, claro que queda suspendido y hasta inhabilitado temporalmente; aun no se ha llegado á este extremo, si bien se presume que pudiera ocurrir. Todo depende de la curacion del herido, pues no está bien averiguado lo de los bastonazos al teniente alcalde Sr. Gomez, que quiso meter paz entre los contendientes de anteanoche. El director de *El Liberal*, Araus, se ha mostrado parte en la causa como acusador privado.

Otro hecho de que hoy se ocupa todo Madrid es el robo cometido en la casa en donde vive D. Francisco Silvela y su suegro el marqués de Casa-Loring. Los ladrones penetraron anoche por la escalera interior, y una vez abierta la puerta se pasearon por gigantes por abrir una gran arca de hierro de la cual solo consiguieron arrancar unos tornillos y unas barras; y en el de Silvela, destrozaron un mueble en donde estaban las alhajas de la señora, llevándose la cajita de hierro que las contenia, y que se calcula valen unos 6000 duros. Además se llevaron algunos cubiertos de plata. En este suceso se notan hechos que pueden conducir al descubrimiento del delito.

Hoy ha sancionado el Rey un número bastante considerable de leyes; y el miércoles lo hará de las restantes que de esta legislatura están por sancionar. Entre ellas se cuenta la ley de policía de prensa, que tanto ha resistido el gobierno dar á luz, por no quedarse solo con la accion de los tribunales, que no cree suficiente para salvar ciertas situaciones.

Resueltamente el 4 de Noviembre próximo se inaugurará el Congreso de geografía mercantil y colonial que ha ideado y lleva á efecto la Sociedad geográfica, con aplauso de toda España y del extranjero. El Congreso durará una semana y lo presidirá D. Antonio Cánovas del Castillo, siendo secretario general el Sr. Ferreiro. Gran número de sociedades y centros extranjeros han solicitado tomar parte en él, pero como es puramente nacional no se ha accedido á ello, si bien todo el mundo puede concurrir, porque los actos son públicos.

El cólera hace terribles estragos en Egipto, en donde anteayer murieron 500 personas: no se recuerda desastre tan grande. Hasta ahora el continente europeo se halla libre de la epidemia, redoblándose la vigilancia para evitar el contagio.—Los atropellos de que en el Brasil han sido víctimas los canarios que han emigrado á aquel imperio, merecen severas reclamaciones del gobierno español.

Los telégramas de la tarde acusan la misma gravedad en la enfermedad de Chambord.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 20.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Graell: Tengo que lamentarme de los progresos que va adquiriendo la propagacion de la filoxera en algunas de las provincias de España, y sobre este asunto yo excito la atencion del Gobierno, toda vez que está demostrado que son insuficientes las cantidades destinadas para su extincion.

Entrándose en el órden del dia, apruébanse sin discusion varios dictámenes sobre carreteras y ferrocarriles, division de dos distritos electorales en la provincia de Albacete, y el presupuesto de gastos de Cuba, los de Puerto Rico y el de ingresos de la isla de Cuba, quedando votados definitivamente despues de declararse urgente su aprobacion en este concepto.

Se suscita un incidente sobre la aprobacion de un tranvia en Cartajena.

Se da lectura de una comunicacion del señor Arzobispo de Manila, en la que expone que renuncia á los derechos que le asisten para ejercer el cargo de senador. La comision promete presentar mañana el dictámen.

Se levanta la sesion pública para constituirse el Senado en sesion secreta.

Eran las cuatro y tres cuartos.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior y se toma en consideracion una proposicion de ley, sobre reforma de la contabilidad.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace notar que los rumores que corren sobre la invasion del cólera en España tienen alarmada la opinion pública, y aunque tiene el convencimiento de que no ha de venir el cólera á España, yo desearia que el señor ministro de la Gobernacion adoptara toda clase de precauciones para tranquilizar la opinion pública, y sino hay bastante con los fondos votados, bien se podria autorizar uno ó dos millones más con tal objeto.

El señor ministro de la Gobernacion: Gracias al cielo, la salud pública en España no puede ser mejor de lo que está siéndolo al presente, no teniendo nada de particular esa alarma que, segun el Sr. La Hoz, existe en algunas partes, porque en Madrid es donde estamos nosotros viendo lo que pasa, y ha habido alarma con motivo de los caractéres que presentaban algunos cólicos, que suelen ser frecuentes en esta estacion, pero que no son motivo fundado de temor. Por lo demás, el gobierno ha tomado las precauciones convenientes.

El Sr. Cuartero: «Hace pocas noches ha tenido lugar en uno de los sitios más públicos y frecuentados en este tiempo un salvaje atentado. Un concejal, á quien habia molestado un suelto publicado en *El Liberal*, atropelló é hizo víctima de una violenta agresion al periodista que se decía autor de dicho suelto, y varios agentes de policía protegieron la retirada tranquila del agresor, obedeciendo al carácter oficial de éste y del señor Villasante, tambien concejal, que le acompañaba.

El agredido fué trasladado á la casa de socorro y el agresor no está preso, y lo que es más de extrañar, habiendo indicado aquel que deseaba mostrarse parte en la causa, se le ha contestado que ya no puede ser porque el herido se encuentra procesado tambien. Este hecho, despues de otros por el estilo que no han sucedido nunca en Madrid hasta que ha sido gobernador el señor Conde de Xiquena, como la detencion de un coronel del ejército por infundadas sospechas, la cuestion de los revendedores de billetes de teatros y otros que fuera prolijo enumerar, lamenta que obedecen por causa á debilidades del señor Conde de Xiquena, y á la frialdad de relaciones que se advierte entre S. S. y el señor ministro de la Gobernacion, y el antagonismo que se advierte tambien entre el señor Gobernador de Madrid, el Ayuntamiento y la Diputacion.—Termina recordando que el señor Conde de Xiquena pertenecia al partido del general Narvaez, y diciendo que en esta época no se pueden emplear aquellos procedimientos.

Contéstale el ministro de la Gobernacion, asegurando que es completamente inexacto que los agentes de la autoridad protegieran la salida del Sr. Párraga.

El Sr. Cuartero rectifica insistiendo en lo ya expuesto por él.

El señor Conde de Xiquena: Doy gracias al Sr. Cuartero por el concepto que ha expuesto respecto de mí, como particular y como Gobernador.—Dice que el gobierno de Narvaez se ciñó en sus procedimientos á las leyes. Explica lo ocurrido en el Retiro, diciendo que un concejal, correligionario del Sr. Cuartero, y un periodista que habia publicado un suelto en *El Liberal* que afectaba á la honra de aquel, tuvieron una riña en el Retiro, de la cual resultaron ambos contusos; el uno fué llevado á la casa de socorro del distrito y el otro fué conducido á que le curaran en el mismo Retiro. Es, pues, completamente inexacto que los agentes de la autoridad ni el concejal Sr. Villasante protegieran la salida del Sr. Párraga, que como el periodista se encuentran á disposicion del juzgado.—Explica los demás hechos que denunció el Sr. Cuartero y termina diciendo:

Yo atiendo y respeto á la prensa que hace de su pluma un sacerdocio; pero no hago caso de la que no procede de igual manera.

Orden del dia: Sin discusion se aprueba en votacion ordinaria el dictámen de la comision de actas relativa á la de Montilla (Córdoba), siendo proclamado diputado al señor Mariátegui, el dictámen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion con Alemania, y otros varios dictámenes que estaban al órden del dia.

El Sr. Ruiz Martinez explana una interpelacion para conservar la suspension de los diputados provinciales de Cádiz.

Los Sres. Ministro de la Gobernacion y Rodriguez Batista defienden la suspension.

La Cámara acuerda que mañana no haya sesion por ser los dias de la reina.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

Noticias nacionales.

Habana 6 de Julio.—El bergantin americano «Nettie», embargado en Cienfuegos por violacion de las Ordenanzas de Aduanas, ha sido vendido en pública licitacion por la cantidad en que estaba tasado.

Habana 7 de Julio.—Un tribunal se ocupa en investigar los fraudes que se dice han sido cometidos en el Banco Español de la Habana. El juez ha decretado la prision de don Federico Palma Dominguez, ex-cajero de dicha institucion.

Durante la semana que acaba de espirar, ocurrieron en la Habana 43 defunciones de fiebre amarilla.»

—Dice el *Globo* que hasta fines de Enero no volverán á ser convocadas las Córtes.

Noticias extranjeras.

El cólera.

Alejandría (Egipto 2).—Ayer fallecieron en el Cairo 381 personas de resultas del cólera.

En Chiribin fallecieron 93.

La comision sanitaria del Egipto decidió ayer que todas las personas que deseasen marcharse del Egipto habian de ser visitadas antes por médicos.

La comision ha estudiado la proposicion pidiendo medidas sanitarias permanentes contra las procedencias de Bombay y otras ciudades de las Indias inglesas.

París 2. — La epidemia, que ha invadido todos los barrios del Cáiro hasta los más ventilados, se parece por sus proporciones á la de 1865.

Anteayer fallecieron en dicha ciudad doscientas cuarenta y dos personas, entre ellas diez y nueve europeos.

Los habitantes de Boulac huyen aterrados.

La colonia europea acusa al Consejo de Sanidad de faltas graves.

Es muy grande el olvido en que se tienen las precauciones higiénicas, pues además de no asistir convenientemente á los atacados, ni se desinfectan sus casas, ni se queman las ropas de los muertos que, siguiendo la costumbre musulmana, son enterrados á las puertas de la ciudad, casi á flor de tierra.

Como la poblacion no tiene alcantarillado, el contenido de las cloacas se extiende por terrenos en los cuales son fáciles las filtraciones.

Las calles están llenas de inmundicias, y en ciertos barrios el olor es insoportable. En vista de esto se teme que la epidemia tome grandes proporciones.

El Consejo de Sanidad trata de disculparse diciendo que no tiene fondos, que los indígenas no quieren cambiar su inhumano sistema, que los árabes no llaman al médico hasta que empieza la agonía, y que se niegan á tomar los medicamentos recetados por los europeos.

Recuerdos del tiempo viejo, por don José Zorrilla, segunda edicion hecha por la Casa editorial de D. Eduardo Mengíbar. Tres tomos de á 300 páginas cada uno en 4.º prolongado, excelente papel, esmerada impresion y primorosa cubierta á dos tintas. El precio total de la obra, es 9 pesetas, pudiendo adquirirse en Granada, en la imprenta y librería de D. Paulino V. Sabatel, (calle de Mesones) y en Madrid, en la Administracion (Caballero de Gracia, 23, bajo.)

Congreso nacional pedagógico. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leidas y presentadas á la mesa, notas, conclusiones y demás documentos referentes á esta Asamblea y seguido de una revista crítica de la Exposicion pedagógica de 1882. Esta obra ha sido publicada por la sociedad *El Fomento de las Artes* de Madrid, y comprende 456 páginas en fólio, excelente papel y esmerada impresion, vendiéndose al precio de 10 pesetas en la librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid.) A los maestros se les rebaja dos pesetas y por lo tanto, se les servirá el libro, mediante la remision de 8 pesetas, en libranza del Giro mútuo, á la librería de Hernando, antes referida.

Flor de crimen. Interesante novela de A. Belot, traducida al castellano por D. Enrique Pastor y Bedoya. Dos tomos en 8.º prolongado, de 500 páginas cada uno. La obra está esmeradamente impresa en buen papel, vendiéndose al precio de 6 pesetas, en la librería de D. Paulino V. Sabatel, (calle de Mesones, Granada.) y en la administracion de la importante casa editorial de don Eduardo Mengíbar (Piamonte, 6 Madrid.)

Nueva cartilla agraria, para la enseñanza de la Agricultura en las escuelas de Instruccion primaria, por R. A. B. ingeniero agrónomo. Primer premio en el concurso público celebrado por el ministerio de Fomento, en 1882. Se vende al precio de 75 céntimos de peseta, en la librería de Rosado, (Puerta del Sol, numsro 9, Madrid.)

Higiene de la vista, por A. Magne, doctor en Medicina de la Facultad de París, médico-oculista de los asilos del departamento del Sena.—Obra honrada con las suscriciones del Ministerio de Instruccion pública y del Ministerio de Marina y de las Colonias.—*Cuarta edicion*, revisada y aumentada, con figuras intercaladas en el texto. Traducida al castellano por el médico oculista D. Casiano Macias y Rodriguez, inventor del *Colirio resolutivo de la catarata.* Madrid, 1880. Un magnífico tomo en 12.º, ilustrado con grabados intercalados en el texto. Precio: 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, franco de porte.

La traduccion de la importante obra del doctor Magne ha sido encomendada al profesor médico oculista D. Casiano Macias y Rodriguez; nadie mejor que un médico oculista podia verter á nuestro idioma una obra tan importante como necesaria; para que esté correcta, D. Casiano Macías, uno de los primeros en conocimientos prácticos oftalmológicos, por haber estado largos años al frente de la acreditada consulta del Excmo. Sr. Nadal May y desde el año 1873 tener en Madrid una de las más numerosas consultas en su casa (todos los dias acuden unos doscientos enfermos), son títulos suficientes para llenar el vacio que la traduccion fiel de tan importante obra dejaba.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerias del Reino.

ANTON PERICON W. ESTE RIQUISIMO vino amontillado especialidad en la antigua casa de Jerez, M. Morales Ramirez, que tantos elogios ha merecido por cuantos médicos y personas competentes lo han analizado en diferentes puntos de España y el extranjero lo tenemos en venta en la acreditada confitería de los señores Lopez Hermanos, en los cafés del Zuizo y del Callejon, en las fondas de la Alhambra, en los establecimientos del Sr. Diaz Sanchez y de la viuda de Moron. Nos apresuramos á recomendarlos á nuestros lectores, porqué segun personas de esta conocidas por inteligentes y de gusto, este vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, produciendo en el estómago el calor natural de un vino muy viejo y no atacando a la cabeza por carecer en absoluto de alcohol agregado; dificultad segun parece que esta antígua y acreditada casa ha podido conseguir con múltiplesensayos.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, KANARIS, 40. 40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas as palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

ARRENDAMIENTO. El dia 13 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzaide, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y simultánea en Madrid, casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.

SE VENDE un servicio completo de café, y quinqués y mesas. Plaza de la Mariana 41, darán razon.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de **36** á **40** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqués, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichus y escotes.—Toallas turcas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos belgas y de Renteria, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, nansouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpacas y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirijirse á Miguel Lopez, Hermano.

SE ALQUILAN los tres espaciosos portales que ocupa hoy la botica de la plaza de San Agustin. Tienen además un entresuelo que puede ó no tomarse. En la botica informarán.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde. á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres márcas superiores, primera clase, á 22 1|2, 22 1|4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con nofable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

SOCIEDAD, R. GARNIER Y COMPAÑÍA.

Guanos Concentrados á base de fosfatos orgánicos de Guanos del Perú.

Los Guanos de esta Casa que habian merecido en la Exposicion de Murcia de 1882 el *Primer Premio* consistente en *Medalla de plata* han sido últimamente honrados por el Jurado de la Exposicion de Granada de 1883 con la calificacion de

MEDALLA DE ORO.

El favorable Dictámen de tantos Jurados Internacionales y los magníficos resultados prácticos que con nuestros conocidos y acreditados Guanos obtienenen los Agricultores, justifican cumplidamente la decidida preferencia que estos dan á nuestros Guanos, los cuales, por las especiales circunstancias con que esta casa tiene organizado su extenso negocio resultan ser EL MEJOR Y MAS BARALO DE LOS ABONOS HOY EN USO.

ALMACENES CENTRALES:

GRANADA.—Calle Alhondiga. Precio 19 reales arroba. MOTRIL.—Calle de la Milanesa. MALAGA.—Calle de Cuartele, n.º 9. —ALMERIA.—Paseo del Príncipe, n.º 53. —MURCIA.—Puerta de Castilla (Camino de Espinardo.)

Dirigir la corresurndencia á los
SRES. R. GARNIER Y C.ª
GRANADA.

NOTA IMPORTANTISIMA. Encargamos á nuestros compradores rechacen todo saco conteniendo nuestro Guano, *que no esté precintado con un plomo que lleva nuestro nombre* como Garantía positiva de que el Guano es del nuestro y *no adulterado*.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.**

NO MAS TOS,
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1|2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantísimas mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á ls precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veleados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sastes manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

LIBRERÍA MADRILEÑA. Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislacion y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparacion para los ejercicios del mismo grado.

A LA VILLE DE PARÍS, almacen de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, támesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodon, y asímismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gábinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

SE ADMITEN huéspedes dándoles buena asistencia á precios sumamente económicos. Darán razon en la Redaccion de este periódico.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto.	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios.	168.000.000

La Urbana y el Sena.
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos . . .	96.000.000
Fondos de garantia	120.000.000
Total	216.000 000

Esta compañia, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.

D. JOSE FERnandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéstesico.—Construccion de piezas sobre baces de oro, platino ó caouctchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina.	50 rs.
Interior	35
Banqueta.	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

Sale á las 10, todas las noches.

PANACEA DE LA DENTICION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la *panacea de la denticion*, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

CHOCOLATES. Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Coda paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromo.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO

próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excma. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avistarse con su administrador general, el Ilustrímo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm 19, Granada.

SE VENDEN dos pianos cuadrilongos en buenas condiciones. San Anton, 26, darán razon.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.